

## **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con dieciocho minutos del día catorce de mayo del año dos mil veinticuatro, con una asistencia de 39 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 39 puntos. Asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas para la elaboración del dictamen a cinco iniciativas y una de la Comisión de Gestión Integral del Agua, para la elaboración del dictamen a seis iniciativas y un punto de acuerdo. Lo anterior conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. En Votación Económica se aprobaron las prórrogas de referencia.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte de la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, una solicitud para conocer el estado procesal de una iniciativa y se emita una excitativa para su dictaminación. Lo anterior conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. La Presidencia concedió la solicitud, por lo que se emitió la excitativa solicitada a la Comisión dictaminadora para que presente el dictamen correspondiente, en un término no mayor a 5 días hábiles para su discusión y en su caso aprobación en el Pleno.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados que dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno: uno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y uno del Instituto Nacional Electoral. Fueron remitidos a la diputada proponente para los efectos conducentes.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Contraloría General de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite el Informe de Revisión del Cumplimiento de Objetivos y Metas, en materia de Ingresos de la Administración Pública de la Ciudad de México, periodo enero-marzo del Ejercicio 2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México para los efectos conducentes.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal un comunicado respecto a su Mesa Directiva. El Pleno quedó debidamente enterado.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se abroga la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y se expide la Ley de Contratación Pública para la Ciudad de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE MAYO DE 2024



México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 7 Bis de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México, en materia de Control de Vialidades y Tránsito en Inmediaciones de Sedes de Espectáculos Masivos; suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos, integrante de la asociación parlamentaria Izquierda Liberal; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la cual se reforman los artículos 174 párrafo primero y tercero, artículo 175 fracción II y III, ambos del Código Penal del Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Óscar López Ramírez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 200 Bis del Código Penal para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

#### **VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.**

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal en materia de Falsificación. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXXVIII Bis al artículo 9 y se adiciona un artículo 117 Bis de la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de Primeros Auxilios; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

#### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.**

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, por el que se reforma el numeral 2 del apartado E, el



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE MAYO DE 2024



numeral 2 del apartado F y se adiciona el numeral 4 e inciso F del numeral 2 del apartado F, todos al artículo 9; se reforma el numeral 2, el numeral 3 en sus incisos F, G, e I, y los numerales 4 y 5 todos del apartado B del artículo 16 de la Constitución Política de la Ciudad de México, que presentaron las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y de Gestión Integral del Agua. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, a nombre de las Comisiones dictaminadoras.

Las y los diputados: Carlos Cervantes Godoy, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, Javier Ramos Franco, María Guadalupe Morales Rubio, Tania Nanette Larios Pérez, Elizabeth Mateos Hernández y Federico Chávez Semerena solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 55 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 18, 19 y 20, fueron retirados del Orden del Día.

A continuación, la Presidencia dio cuenta del acuerdo CCDMX/II/CPMACCPE/ACU-001/2024 de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, por el que se establecen las bases y el formato para la realización del Primer Parlamento del Medio Ambiente del Congreso de la Ciudad de México 2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Mesa Directiva, a la Oficialía Mayor, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, todos del Congreso de la Ciudad de México para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que derivado de que en la Sesión pasada del 09 de mayo el diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones no cierre la tienda del SUPERISSSTE Coapa, ubicada en Avenida Escuela Naval Militar sin número esquina Tepetlapa, colonia Alianza Popular Revolucionaria, para convertirlo en un albergue para personas migrantes y, en su lugar, establezca un espacio adecuado para las personas migrantes que garantice el respeto a sus derechos humanos y al someterse a Votación Nominal para aprobarse de urgente y obvia resolución el punto de acuerdo referido, no existía el quórum legal requerido para continuar con la Sesión. Se retoma la Votación Nominal. Con 17 votos a favor, 33 votos en contra y 0 abstenciones no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México. Los diputados



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE MAYO DE 2024



Jhonatan Colmenares Rentería y Ricardo Rubio Torres solicitaron el uso de la palabra para referirse al mismo tema.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Medina Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar de manera respetuosa al Doctor Ulises Lara López, Encargado del Despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones investigue los presuntos hechos de corrupción relacionados con contratos de obras públicas a cargo de funcionarios en la administración del Alcalde con Licencia de la Magdalena Contreras Licenciado Luis Gerardo Quijano Morales. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los diputados: Ernesto Alarcón Jiménez, Oscar López Ramírez, Tania Nanette Larios Pérez, Elizabeth Mateos Hernández, Maxta Iraís González Carrillo y Alicia Medina Hernández solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra, por hechos, alusiones personales y preguntas al orador. Asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

#### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA**

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama; al Director General del Instituto de Vivienda, Licenciado Anselmo Peña Collazo; y al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Inti Muñoz Santini, ambos del Gobierno de la Ciudad de México, para que remitan un informe pormenorizado del Proyecto de Vivienda del predio “La Noria” en la Alcaldía Tláhuac. En Votación Nominal con 20 votos a favor, 28 votos en contra, 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

La Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa al Encargado de Despacho de la Alcaldía Cuauhtémoc para que continúe con las obras de ejecución de Proyecto de Presupuesto Participativo 2023-2024; suscrita por la diputada Guadalupe Barrón Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Contraloría General, así como a la Auditoría Superior, ambas de la Ciudad de México, a que en el marco de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE MAYO DE 2024



sus facultades y atribuciones auditen los ejercicios 2022 y 2023; y realicen las investigaciones pertinentes a los contratos celebrados por el mismo periodo de obra pública y en su caso apliquen las sanciones correspondientes en lo referente a las denuncias interpuestas por la presunta corrupción de obras públicas en la Alcaldía Magdalena Contreras, durante la administración del Alcalde con licencia Luis Gerardo Quijano Morales. El diputado Carlos Cervantes Godoy y la diputada Maxta Irais González Carrillo solicitaron el uso de la palabra para realizar preguntas a la oradora. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los diputados: Fausto Manuel Zamorano Esparza, Marisela Zúñiga Cerón, Alicia Medina Hernández, Oscar López Ramírez, Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, Guadalupe Barrón Hernández, Ana Francis López Bayghen Patiño, Elizabeth Mateos Hernández, Maxta Irais González Carrillo, María Guadalupe Morales Rubio, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, Jhonatan Colmenares Rentería, Martha Soledad Ávila Ventura, Ana Jocelyn Villagrán Villasana y Jorge Gaviño Ambriz, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra, alusiones, preguntas al orador y por hechos. Asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La diputada Elizabeth Mateos Hernández solicitó el uso de la palabra para solicitar la rectificación de Quórum. Con 27 diputadas y diputados presentes no existió el Quórum para continuar con la Sesión.

Al no existir el Quórum Legal requerido para continuar, la Presidencia levantó la Sesión siendo las catorce horas con cincuenta minutos y citó para las próximas Sesiones: Solemne y Ordinaria, las cuales tendrán verificativo el día jueves 16 de mayo de 2024 a las 09:00 horas.